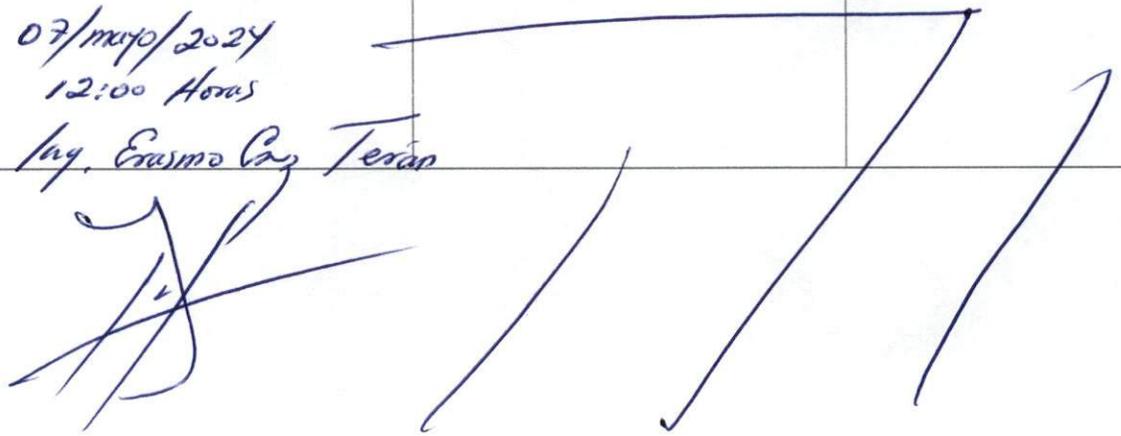


LISTA DE ASISTENCIA FALLO

Registro de asistencia fallo se celebrará el día 07 de mayo de 2024 en punto de las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en avenida Isidro Fabela 72-A barrio Nativitas Tultitlán, Estado de México. El acto iniciará puntualmente y no se permitirá el acceso a la sala de ningún participante, ni de ningún documento una vez iniciado el acto, razón por la cual se recomienda a los participantes se presenten treinta minutos antes del inicio del evento a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número. **IO-74-088-815109940-N-4-2024**, referente a la obra "REHABILITACION INTEGRAL DE TANQUE LA ISLA".

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
Desarrollo en Equipos Hidráulicos y Eléctricos S.A de C.V.	Ing. Manuel Ignacio Barrera Guzmán	
Servicio Hidráulico y Electromecánico S.A De C.V.	Ing. Oscar Gamino Cardenas	
Grupo Cirza Construcciones S.A. de C.V.	Ing. Victor Hugo Garcia Reyes	
<p>07/mayo/2024 12:00 Horas Ing. Erasmo Cruz Terán</p> 		



ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 07 de mayo de 2024, estando en la Sala de Juntas del Organismo ubicada en el segundo piso en avenida Isidro Fabela 72-A barrio Nativitas Tultitlán, Estado de México, con el fin de llevar a cabo el Acto de Comunicación del Fallo en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **IO-74-088-815109940-N-4-2024**, Referente a la obra **"REHABILITACION INTEGRAL DE TANQUE LA ISLA"**, conforme artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas Y 68 de su Reglamento.

1. Declaratoria de inicio de acto. -----
2. Declaración de asistencia de los licitantes. -----
3. Aprobación o desechamientos de proposiciones. -----
4. Comunicación del Fallo. -----

Punto 1. Declaratoria de inicio del acto. -----

En uso de la palabra el ING. ERASMO CRUZ TERAN, en su calidad de Servidor Público designado por la convocante y jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción, declara abierto el acto de Comunicación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **IO-74-088-815109940-N-4-2024**, Referente a la obra **"REHABILITACION INTEGRAL DE TANQUE LA ISLA"**.-----

Punto 2. Declaración de asistencia de los licitantes. -----

La convocante tomó registro de asistencia de las 11:30 a las 12:00 horas

Punto 3. Aprobación o desechamientos de proposiciones técnicas. -----

Con fundamento en los artículos 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 68 de su reglamento se procede al evaluación y análisis de las propuestas técnicas, verificando que ésta cumpla con los requisitos y lineamientos establecidos en la convocatoria, en el siguiente orden: -----

Requisitos Legales, Fiscales, Administrativos, Técnicos. -----

La revisión de la evaluación y análisis del cumplimiento de los requisitos legales, fiscales, administrativos y técnicos quedara plasmada en el **ANEXO B del acta de evaluación y análisis informando a los licitantes lo siguiente:**



- 1. DESARROLLO EN EQUIPO HIDRAULICOS Y ELECTRICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta técnica.
- 2. SERVICIO HIDRAULICO Y ELECTROMECHANICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. OSCAR GAMIÑO CARDENAS, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta técnica.
- 3. GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. VICTOR HUGO GARCIA REYES, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta técnica.

Punto 4. Aprobación o desechamientos de proposiciones económicas. -----

Con fundamento en los artículos 39 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 68 de su reglamento se procede a la evaluación y análisis de las propuestas económicas, verificando que ésta cumpla con los requisitos y lineamientos establecidos en la convocatoria, en el siguiente orden: -----

Requisitos económicos. -----

La revisión de la evaluación y análisis del cumplimiento de los requisitos económicos quedara plasmada en el ANEXO C del acta de evaluación y análisis informando a los licitantes lo siguiente:

- 1. DESARROLLO EN EQUIPO HIDRAULICOS Y ELECTRICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta económica con un monto de **\$1,979,461.87 (un millón novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos 87/100 m.n.) IVA incluido.**
- 2. SERVICIO HIDRAULICO Y ELECTROMECHANICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. OSCAR GAMIÑO CARDENAS REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta económica con un monto de



\$2,054,404.68 (dos millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 68/100 m.n.) IVA incluido.

3. **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. VICTOR HUGO GARCIA REYES REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública que nos ocupa, declarándose la aceptación de su propuesta económica con un monto de **\$2,043,750.49 (dos millones cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 49/100 m.n.) IVA incluido.**

Punto 5. Comunicación del Fallo. -----

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas** y **68 de su reglamento**, se establece: -----

-----**FALLO ADJUDICACIÓN**-----

UNICO. - Que, atendiendo a la Evaluación y Análisis, se establece que las propuestas técnica y económica de la Invitación a Cuando Menos Tres personas Número **IO-74-088-815109940-N-4-2024**, Referente a la obra "REHABILITACION INTEGRAL DE TANQUE LA ISLA". Por lo que se declara formalmente el Fallo de Adjudicación de la siguiente manera:

Se adjudique la obra consistente en "REHABILITACION INTEGRAL DE TANQUE LA ISLA" y ubicada en: "CALLE SAUCE S/N, LOTE 19B-19A-20-21; FRACCIONAMIENTO LA ISLA TULTITLAN ESTADO DE MÉXICO", realizada bajo la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IO-74-088-815109940-N-4-2024** a la empresa **DESARROLLO EN EQUIPO HIDRAULICOS Y ELECTRICO S.A. DE C.V., ING. MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE**; por reunir los requisitos legales, técnicos, administrativos y económicos requeridos por este Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento denominado OPD Tultitlán, México y que garantiza satisfactoriamente la ejecución de la obra licitada; con un monto de **\$1,979,461.87 (un millón novecientos setenta y nueva mil cuatrocientos sesenta y un pesos 87/100 m.n.) IVA incluido.**, conforme a las razones expuestas.-----

Se notifica a la empresa, que deberá: -----

- PRESENTARSE ANTE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. -----
- PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO. ---

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

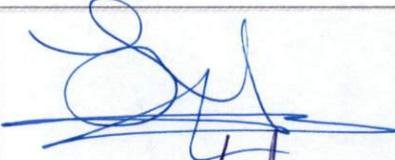
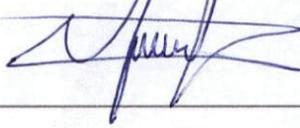


Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Comunicación del Fallo es inapelable, pero sin embargo podrán inconformarse en los términos de la ley de la materia, siendo las **12:25** horas del día **07 de mayo de 2024**, firmando los asistentes al margen y al calce. -----

FIRMAS POR LA CONVOCANTE

<p>Ing. Erasmo Cruz Terán Jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción</p>	
---	---

SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES

<p>Lic. Juan Armando Luna Ávila Titular del Órgano Interno de Control.</p>	
<p>C. José Manuel Guerrero Ocaña Supervisor Perteneciente al Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción</p>	
<p>Ing. Arq. Yuridiana Magali Alillo González Supervisor perteneciente al Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción.</p>	



POR LOS LICITANTES:

Desarrollo en Equipo Hidráulico y Eléctrico, S.A. de C.V. Ing. Manuel Ignacio Barrera Guzmán	
Servicio Hidráulico y Electromecánico S.A. de C.V. Ing. Oscar Gamizo Cordero	
Grupo Cirza Construcciones S.A. de C.V. Ing. Victor Hugo Garcia Reyes	